



INFORME

I-2024-03480 | AEV/DIR.TJA/AAF_ INF/Nro.0121/2024

A: Lic. Miguel Alberto Navajas Alandia
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA

DE: Arq. Narda Gissel Figueroa Saldaña
TECNICO II EN DISEÑO

Lic. Freddy Ovando Tejerina
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
COMISION DE EVALUACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO:**
"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE
CARAPARI-FASE(XX)2023- TARIJA" 2da Convocatoria.

FECHA: Tarija, 16 de abril de 2024



1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Autorización:** Se ha iniciado con el requerimiento de la Unidad Solicitante GESTION DE PROYECTOS en fecha 22 de febrero de 2024, mediante Solicitud de Autorización de Inicio de Proceso de Contratación AEV/DIR.TJA/AGP_ NOT/Nro.0073/2024| I-2024-03480, acompañando los requisitos establecidos.
- ✓ **Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso:** A través del responsable de Contrataciones Directa RCD, se procedió a la Aprobación de Documento de Contratación Directa (DCD), SEGÚN R.A.D N° 013/2024, AEV-TJA-CD-PVCUA 022/2024 1ra Convocatoria en fecha 26/02/2024.
- ✓ **Publicación de Convocatoria:** La Agencia Estatal de Vivienda realizo la publicación de la convocatoria para el proceso de contratación - Gestión 2024, en la Página Web de la institución (aevivienda.gob.bo) en fecha 26 de febrero de la presente gestión.
- ✓ **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** En fecha 29/02/2024, mediante Memorándum AEV-TJ-CD-PVCUA 009/2024, el RDC designa como integrantes de la Comisión de Evaluación a:

N°	COMISION DE EVALUACION
1	Arq. Andrea Melissa Guerrero Flores RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
2	Lic. Freddy Ovando Tejerina RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO



¡Construyendo nuevos sueños!



- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 15:00 del 05/03/2024 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL TARRAGA & ASOCIADOS	05/03/2024	14:35

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente, adjunto al presente informe.

- ✓ **Informe de Evaluación y Calificación:** El informe emitido por la comisión de evaluación y recomendación I-2024-03480 | AEV/DIR.TJA/AGP_INF/Nro.0071/2024 recomienda ADJUDICAR el Proceso de Contratación Directa "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARAPARI – FASE(XX)2023 – TARIJA, Código Interno. AEV-TJ-CD-PVCUA 022/23, (1ra Convocatoria) A favor del proponente ASOCIACION ACCIDENTAL TARRAGA & ASOCIADOS
- ✓ **Informe legal dentro del proceso de contratación:** elaborado por el responsable jurídico de fecha 11 de marzo de 2024 con cite I-2024-03480 AEV/DIR.TJA/AJ_INF/Nro.0068/2024
- ✓ **Resolución Administrativa DE ADJUDICACION del proceso de contratación:** de fecha 08 de de 2024, para proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARAPARI – FASE(XX)2023 – TARIJA, Código Interno. AEV-TJ-CD-PVCUA 022/23, (1ra Convocatoria) de R.A.D. N° 016/2024 dicho proceso es declarado ADJUDICADO en virtud a los informes I-2024-03480 | AEV/DIR.TJA/AGP_INF/Nro.0160/2024 emitido por la comisión de evaluación y calificación y el informe legal emitido por el responsable jurídico de fecha 11 de marzo de 2024 con cite I-2024-03480 AEV/DIR.TJA/AJ_INF/Nro.0068/2024.
- ✓ **Notificación de Adjudicación y Solicitud de Documentos:** según CRT/AEV/DIR.TJA/AAF/Nro 0115/2024 de fecha 12 de marzo de 2024, se solicita la documentación hasta fecha 20/03/2024.
- ✓ **Ampliación de Plazo para presentación de documentos originales,** en atención a nota de fecha 20 de marzo de 2024 mediante la cual solicita ampliación de plazo para la presentación de documentos para la firma de contrato se da nuevo cronograma hasta fecha 26/03/2024.
- ✓ **Informe de Verificación Técnica de Documentos:** El informe emitido por la comisión de evaluación y recomendación I-2024-03480 | AEV/DIR.TJA/AGP_INF/Nro.0160/2024



¡Construyendo nuevos sueños!



recomienda DECLARAR DESIERTO el Proceso de Contratación Directa **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARAPARI – FASE(XX)2023 – TARIJA**, Código Interno. AEV-TJ-CD-PVCUA 022/23, (1ra Convocatoria) A favor del proponente ASOCIACION ACCIDENTAL TARRAGA & ASOCIADOS.

- ✓ **Informe legal dentro del proceso de contratación:** elaborado por el responsable jurídico de fecha 27 de marzo de 2024 con cite I-2024-03480 AEV/DIR.TJA/AJ_INF/Nro.0091/2024
- ✓ **Resolución Administrativa DE DECLARATORIA DESIERTA del proceso de contratación:** de fecha 27 de marzo de 2024, para proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARAPARI – FASE(XX)2023 – TARIJA, Código Interno. AEV-TJ-CD-PVCUA 022/23, (1ra Convocatoria) de R.A.D. N° 004/2024 dicho proceso es declarado desierto en virtud a los informes I-2024-03480 | AEV/DIR.TJA/AGP_INF/Nro.0160/2024 emitido por la comisión de evaluación y calificación y el informe legal emitido por el responsable jurídico de fecha 27 de marzo de 2024 con cite I-2024-03480 AEV/DIR.TJA/AJ_INF/Nro.0091/2024.
- ✓ **Informe de Justificación Técnica:** El informe emitido por la Unidad Solicitante Arq. Carla Sempetegui I-2024-03480 | AEV/DIR.TJA/AGP_INF/Nro.0162/2024 recomienda continuar el Proceso de Contratación Directa **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARAPARI – FASE(XX)2023 – TARIJA**, Código Interno. AEV-TJ-CD-PVCUA 022/23, mediante la (2da Convocatoria).
- ✓ **Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso:** A través del responsable de Contrataciones Directa RCD, se procedió a la Aprobación de Documento de Contratación Directa (DCD), SEGÚN R.A.D N° 18/2024, AEV-TJA-CD-PVCUA 022/2023 2da Convocatoria en fecha 02/04/2024.
- ✓ **Publicación de Convocatoria:** La Agencia Estatal de Vivienda realizo la publicación de la convocatoria para el proceso de contratación – Gestión 2024, en la Página Web de la institución (aevivienda.gob.bo) en fecha 02 de abril de la presente gestión.
- ✓ **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** En fecha 29/02/2024, mediante Memorándum AEV-TJ-CD-PVCUA 009/2024, el RDC designa como integrantes de la Comisión de Evaluación a:

N°	COMISION DE EVALUACION
1	Arq. Narda Gissel Figueroa Saldaña TECNICO II EN DISEÑO
2	Lic. Freddy Ovando Tejerina RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO



¡Construyendo
nuevos **sueños!**

- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:00 del 10/04/2024 se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL TARRAGA & ASOCIADOS	10/04/2024	08:49

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente, adjunto al presente informe.

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

De manera previa a la evaluación de la propuesta, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

- a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):** Se verificó en el SICOES si el proponente está habilitado para participar en procesos de contratación.

N°	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL TARRAGA & ASOCIADOS	Sin Registro	Sin Registro

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

- b) **Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):** Se verificó en el SIMCO que el proponente, no hayan desistido de suscribir contratos/ordenes de compras con la AEVIVIENDA, de acuerdo a lo descrito a continuación.

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL TARRAGA & ASOCIADOS	Sin Registro

De igual forma, se procedió a verificar que el personal (de dedicación exclusiva) no se encuentre realizando trabajos en otros proyectos de la AEVIVIENDA, a través de la información registrada en el SIMCO. Los personales de las empresas proponentes no tienen procesos en ejecución con la AEVIVIENDA. (Ver anexo N° 2).

- c) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):** Se verificó que los proponentes no cuenten con otras "adjudicaciones" o "contratos suscritos en ejecución" con la AEVIVIENDA (Ver anexo N° 3)



¡Construyendo nuevos sueños!

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL TARRAGA & ASOCIADOS	Sin Registro

- d) **Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA:** Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 28/06/2022 obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente (Ver anexo N°4)

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL TARRAGA & ASOCIADOS	Sin Registro

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a calificar las propuestas según el sistema de evaluación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR. -

En el marco del numeral 14 y 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARAPARI – FASE(XX)2023 – TARIJA
Nombre del Proponente :	ASOCIACION ACCIDENTAL TARRAGA & ASOCIADOS
Número de Páginas de la propuesta :	144.-
Propuesta económica :	2.016.811,08



¡Construyendo
nuevos **sueños!**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		001-003	CONTINUA	
2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	✓		004-016	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	✓		017	CONTINUA	
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	✓		018-085	CONTINUA	
5. Formulario B-1. Propuesta Económica.	✓		086-089	CONTINUA	
6. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	✓		090-098	CONTINUA	
7. Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	✓		099-100	CONTINUA	
Además cada socio en forma independiente presentará:	✓				
8. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	✓		101-121	CONTINUA	
9. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	✓		122-144	CONTINUA	

El proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL TARRAGA & ASOCIADOS** cumple con todas las formalidades indicadas en el DCD hasta la presente etapa, por lo tanto, pasa a la siguiente etapa de evaluación.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 35 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 35 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:



**¡Construyendo
nuevos sueños!**



CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con una experiencia al menos 2 veces el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro, contabilizada en los últimos 10 años.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta
EXPERIENCIA ESPECIFICA Debe contar con una experiencia específica de al menos 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro en Obras Similares y/o Proyectos de Vivienda Cualitativa, contabilizada en los últimos 10 años.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta

Experiencia del Personal clave de la Empresa: ASOCIACION ACCIDENTAL TARRAGA & ASOCIADOS

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
RESIDENTE DE OBRA Experiencia General: 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 3 años (Mayor o Igual a 21 Soluciones Habitacionales) o 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 2 años (Menor a 21 Soluciones Habitacionales), en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica 0.5 veces el monto respecto al valor del precio referencial y 1 año como Superintendente, gerente, director de obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, Ejecutor en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta
RESPONSABLE SOCIAL DE SEGUIMIENTO Experiencia General: 1 año en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica 1 año en trabajos de su área profesional y/o técnica como Facilitador social, Capacitador social, Técnico de seguimiento social.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta



¡Construyendo nuevos sueños!

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO		
		ASOCIACION ACCIDENTAL TARRAGA & ASOCIADOS	PROPONENTE B	PROPONENTE C
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	/	/
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	35	/	/
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA(PT)	70	70		

Como se muestra en los resultados finales de la evaluación técnica la propuesta de la empresa **ASOCIACION ACCIDENTAL TARRAGA & ASOCIADOS** alcanzo un puntaje de 70 sobre 70 puntos.

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	60 puntos



RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTE		
	ASOCIACION ACCIDENTAL TARRAGA & ASOCIADOS	PROPONENTE B	PROPONENTE C
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos	/	/
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos	/	/
PUNTAJE TOTAL	100 puntos		



De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa **ASOCIACION ACCIDENTAL TARRAGA & ASOCIADOS** obtuvo 100 puntos sobre 100 puntos, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

¡Construyendo
nuevos **sueños!**

Equipo Mínimo Requerido: ASOCIACION ACCIDENTAL TARRAGA & ASOCIADOS

PERMANENTE				
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Camioneta todo terreno en óptimas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad (identificada con la frase "Al servicio de la AEVIVIENDA")	Unid	1	CUMPLE
2	Volqueta mayor o igual a 4 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento de una antigüedad de hasta 20 años (modelo).	Unid	1	CUMPLE
3	Mezcladora de 120 lt	Unid	2	CUMPLE
4	Vibradora mayor o igual a 1.5 HP	Unid	2	CUMPLE
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	Unid	1	CUMPLE
6	Motocicleta en buenas condiciones	Unid	1	CUMPLE

DE ACUERDO A REQUERIMIENTO				
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE
7	Generador Eléctrico	Unid	1	CUMPLE
8	Bomba de agua	Unid	1	CUMPLE

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.



¡Construyendo
nuevos **sueños!**

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación		PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARAPARI – FASE(XX)2023 – TARIJA		
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30PUNTOS.)
		<i>pp</i>	<i>MAPRA (*)</i>	$PE_i = \frac{PAMV \cdot 20}{TPA_i}$
1	ASOCIACION ACCIDENTAL TARRAGA & ASOCIADOS	2.016.811,08	2.016.811,08	30

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica del proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL TARRAGA & ASOCIADOS** luego del cálculo de errores aritméticos, la misma presenta diferencias inferiores al uno por ciento (1%), entre el monto total de la propuesta y el monto revisado por la Comisión de Evaluación y Calificación por lo que no es causal de descalificación y así mismo su propuesta económica se encuentra dentro del precio referencial.

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Formula:

$$PE_i = \frac{PAMV * 20}{TPA_i}$$

Resultados Evaluación Económica:

NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE PROPUESTA ECONOMICA
ASOCIACION ACCIDENTAL TARRAGA & ASOCIADOS	30 puntos



EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Cumplimiento de condiciones mínimas requeridas.

Experiencia de la Empresa: ASOCIACION ACCIDENTAL TARRAGA & ASOCIADOS

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2			
CRITERIO	CONDICIONES ADICIONALES SOLICITADAS	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO
Criterio 1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	10
Criterio 2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6
Criterio 3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6
Criterio 4	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.	3	3
Criterio 5	PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2
Criterio 6	NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil adicional, hasta un máximo de 3 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3
Criterio 7	CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2
Criterio 8	VEHÍCULOS ADICIONALES La calificación se realizará a los Vehículo adicional propuesto de acuerdo al siguiente detalle: A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones adicionales se le asignará 3 Puntos , al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional.	3	3
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES		35	35



¡Construyendo
nuevos **sueños!**



4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL TARRAGA & ASOCIADOS**, alcanzó un puntaje 100 sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARAPARI – FASE(XX)2023 – TARIJA, Código Interno. AEV-TJ-CD-PVCUA 022/23, (2da Convocatoria)**" en favor del proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL TARRAGA & ASOCIADOS** por un monto de **Bs 2.016.811,08** (Dos Millones Dieciséis Mil Ochocientos Once 08/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de **150** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Supervisor de Proyecto, por haber obtenido **100** puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Lic. Freddy Ovarido Tejerina
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
.....
Nombre, sello y firma


Lic. Narda G. Figueroa Saldaña
TÉCNICO Y EN DISEÑO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
.....
Nombre, sello y firma

**¡Construyendo
nuevos sueños!**